	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P.	VERSION: 001 Página 1 de 2
	ACTA DE INICIO	
	DIRECCION JURIDICA	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE SUMINISTRO	No. 45	De	Mayo 27 de 2026
Objeto	"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS MENORES, MATERIALES DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE REDES Y ARREGLOS LOCATIVOS EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P."		
Valor Total del Contrato	El valor del contrato es por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$249.990.776) M/CTE - SIN FORMULA DE REAJUSTE DE PRECIOS , Valor incluido IVA, Incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación, e Incluidos todos los impuestos de ley y demás emolumentos a los que haya lugar.		
CDP	No. 264 del 08 de abril de 2026.		
RP	No. 533 del 27 de mayo de 2026.		
Plazo inicial y lugar de ejecución	El plazo para la ejecución de esta contratación será de CUATRO (04) MESES CALENDARIO o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la legalización y perfeccionamiento de la misma (expedición de registro presupuestal, aprobación de pólizas), por tal razón, el inicio se contará cuando se cumplan estos requisitos. El presente contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2026 a excepción de casos de fuerza mayor y previa justificación. El sitio para la prestación del servicio se ejecutará en el municipio de El Espinal.		
Contratista	MAURICIO CONDE LUNA		
Nit.	N/A		
Representante legal	MAURICIO CONDE LUNA		
Cedula De Ciudadanía:	93.131.413 expedida en Espinal.		
Póliza	Póliza No. 25-45-101054170 del 28 de mayo del 2026, expedida por seguros del estado S.A.		
Fecha de Pago de Impuestos Municipales	El pago de las estampillas será debitado por la Empresa de manera proporcional a cada uno de los pagos realizados al contratista de conformidad al Acuerdo No. 029 de diciembre 27 de 2022 y Acuerdo 005 de 28 de febrero de 2023, expedidos por el Concejo Municipal de El Espinal.		
Supervisor	JHOAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN Director Operativo		

Carrera 6 No. 7-80 Barrio el Centro Tel.: 2390201 Fax Ext. 117
Email: administrativa@aaespinal.com.co
Vigilada SUPERSERVICIOS SSP NUIR 1-73268000-3
Espinal – Tolima

	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P.	VERSION: 001 Página 2 de 2
	ACTA DE INICIO	
	DIRECCION JURIDICA	

CONSIDERANDO:


Que en las instalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P se reunieron **MAURICIO CONDE LUNA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.131.413 expedida en Espinal, en calidad de contratista, y **JHOAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN** director de operativo de la E.A.A del Espinal E.S.P. En calidad de supervisor del contrato, para suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

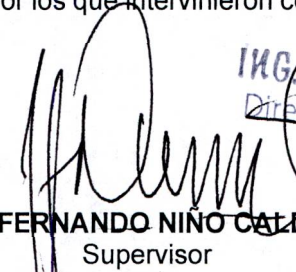
Que el CONTRATISTA suscribió las Pólizas No. 25-45-101054170 del 28 de mayo del 2026, expedida por seguros del estado S.A.

Póliza No. 25-45-101054169 CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	27 de mayo del 2026	31 de marzo del 2027	\$ 49.998.155,20
Calidad y correcto funcionamiento	SI AMPARA 1 AÑOS, 4 MESES Y 5 DÍAS		\$ 49.998.155,20

ACUERDAN:

PRIMERO: Suscribir el acta de inicio con el objeto de iniciar las actividades de qué trata la CLAUSULA PRIMERA del contrato de suministro N°45 de mayo 27 de 2026, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS MENORES, MATERIALES DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE REDES Y ARREGLOS LOCATIVOS EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P."** En constancia se firma en El Espinal Tolima por los que intervinieron como aparece, a los un (01) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


MAURICIO CONDE LUNA
 Contratista


JHOAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN
 Supervisor

ING. JHOAN F. NIÑO C.
 Director Operativo EAAA
 Espinal - Tolima

Proyectó :ING. VÍCTOR A. BARRAGÁN HERNÁNDEZ – prof. universitario cód. 219 – Grado 02.